

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE AUSTERIDAD DEL GASTO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

29 de julio de 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento, por parte de la Caja de la Vivienda Popular, de las normas de austeridad dictadas por el gobierno nacional mediante el artículo 22 del Decreto Reglamentario 1737 de 1998, la modificación introducida por Decreto Reglamentario 984 de 2012 y la Directiva Presidencial 03 del 3 de abril de 2012.

ALCANCE

La verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto en los meses de abril a junio de 2016.

METODOLOGIA

Análisis de la ejecución presupuestal del gasto del segundo trimestre de la vigencia 2016 y arqueo de caja con verificación de los soportes de gastos.

EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2016

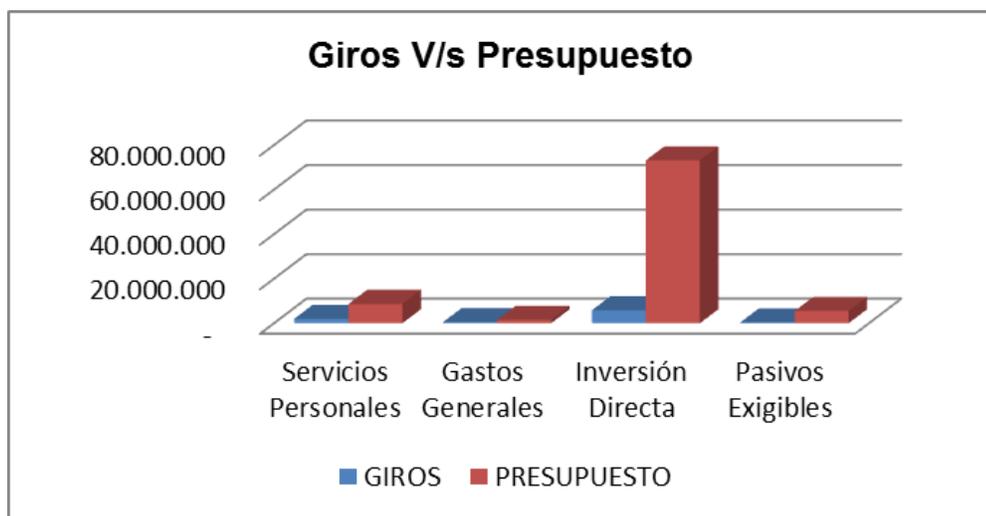
En el segundo trimestre de la vigencia 2016 la entidad contó con un presupuesto disponible de \$88.703.768, del cual se comprometieron \$18.778.282 y se efectuaron giros por la suma de \$8.682.859, para una ejecución del 21.17%, a partir de compromisos y del 9.79% a partir de giros efectivos.

El presupuesto de la entidad fue distribuido por rubros así:

RUBROS	PRESUPUESTO (cifras en miles de pesos)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
Servicios personales	\$ 8.650.453,00	9,75%
Gastos generales	1.500.000,00	1,69%
Inversión directa	73.118.000,00	82,43%
Pasivos exigibles	5.435.315,00	6,13%
	\$ 88.703.768,00	100,00%

Dentro de los rubros del presupuesto del segundo trimestre de la vigencia 2016, los gastos generales con el 33.44% representan la mayor ejecución presupuestal frente a los giros efectuados, seguidos de los gastos por servicios personales con el 23.30%.

RUBROS	PRESUPUESTO	GIROS	EJECUCION GIROS (%)
Servicios Personales	8.650.453	2.015.687	23,30%
Gastos Generales	1.500.000	501.613	33,44%
Inversión Directa	73.118.000	5.754.597	7,87%
Pasivos Exigibles	5.435.315	410.963	7,56%
	\$ 88.703.768	\$ 8.682.860	9,79%



ANÁLISIS DE GASTOS

Se analizan los rubros más representativos dentro de los gastos enmarcados en el Decreto Reglamentario 1737 de 1998. Se expresan las cifras en miles de pesos y se utiliza como fuente el "Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversión".

Administración de personal, contratación de servicios personales (artículos 3° al 5°)

En el segundo trimestre de 2016 se aprobó un presupuesto para este rubro de \$8.650.453, del cual se efectuaron giros por \$1.906.073, que representan un 22.03%, distribuido de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR GIRADO	%
Sueldos Personal de Nómina	572.718	30,05%
Auxilio de Transporte, Subsidio de Alimentación	15.775	0,83%
Horas Extras	4.048	0,21%
Gastos de Representación	93.438	4,90%
Bonificaciones	16.952	0,89%
Primas	618.041	32,42%
Vacaciones en Dinero	90.009	4,72%
Aportes Patronales	263.657	13,83%
Honorarios	231.437	12,14%
Total	1.906.073	100,00%

Se cuenta con 179 servidores: 61 de planta, 6 trabajadores oficiales y 112 de planta temporal de acuerdo con el informe del 30 de junio de 2016 reportado en el SIDEAP. Igualmente se reportan 17 vacantes: 3 de planta, 14 de planta temporal y 1 trabajador oficial. La vinculación de la planta temporal de empleos tuvo vigencia hasta el 30 de junio de 2016.

Del concepto primas, los pagos más representativos son la prima técnica por \$171.670 y el pago de prima semestral por \$65.770, prima de vacaciones por \$76.111 y prima de servicios por \$265.760. En el concepto aportes patronales se generan pagos por valor de \$263.657 por liquidaciones definitivas de contratos. Los demás pagos son los habituales de cada mensualidad.

A 30 de junio de 2016 se han suscrito doscientos veintitrés (223) contratos de prestación de servicios con personas naturales para seis (6) Direcciones y las dos (2) Subdirecciones y tres (3) oficinas asesoras así:

DEPENDENCIA	CONTRATISTAS
Dirección de Reasentamientos Humanos	53
Dirección de Urbanización y Titulación	40
Dirección de Mejoramiento de Barrios	35
Dirección Mejoramiento de Vivienda	36

Dirección Jurídica	9
Dirección Corporativa y CID	13
Subdirección Administrativa	15
Subdirección Financiera	13
Oficina Asesora de Comunicaciones	5
Oficina Asesora de Planeación	2
Oficina Asesora de Control Interno	2
Total	223

Adquisición de Bienes y Servicios (artículos 6 al 21).

CONCEPTO	VALOR GIRADO	%
Adquisición de Bienes		
Combustibles y Lubricantes	5.785	1,18%
Materiales y Suministros	3.396	0,69%
Adquisición de Servicios		
Gastos de Transporte y Comunicación	4.234	0,86%
Impresos y Publicaciones	6.862	1,40%
Mantenimiento Entidad	141.751	28,85%
Seguros Entidad	251.462	51,18%
Servicios Públicos	75.773	15,42%
Bienestar e Incentivos	2.021	0,41%
Total	491.285	100,00%

Seguros. En el segundo trimestre de la presente vigencia se renovaron las pólizas de seguro de protección de los bienes patrimoniales de la Caja de la Vivienda Popular, según licitación pública No.001 de 2016, generándose un pago de \$251.462.

Servicios Públicos. Se registra el pago de las correspondientes facturas del servicio de Energía por \$63.075; Acueducto, Alcantarillado y Aseo por \$3.272 y Servicio Telefónico \$9.426. De acuerdo con el análisis al consumo registrado en la facturación de los servicios públicos se evidenció:

- El valor pagado por servicio de acueducto y alcantarillado en el primer trimestre del 2016 frente al segundo trimestre 2016 evidencia una disminución de \$2.250 lo que representa un -40.74%.

- Servicio de Energía. De acuerdo con la facturación del servicio, el consumo se incrementó en \$58.390 frente a lo pagado en el primer trimestre. Lo pagado en el segundo trimestre representa un incremento del 1.246%
- Del valor pagado por servicio telefónico en el primer trimestre del 2016 se evidencia una disminución de \$5.002 en relación con lo pagado en el segundo trimestre 2016 equivalente al -34.66%. Se efectuó una reclamación al operador del servicio porque no llegaron de manera oportuna las facturas de los meses de abril y junio

En el rubro de impresos y publicaciones los reembolsos de caja menor corresponden a conceptos de fotocopiado y compra de normas. No se han autorizado gastos por concepto de publicaciones o impresiones de ediciones de lujo.

En cuanto a lo dispuesto en el artículo 17 del citado estatuto legal, la entidad cuenta con 2 (dos) vehículos de su propiedad, asignados, uno a la Dirección General y otro a la Dirección de Gestión Corporativa y CID.

Se cuenta con once (11) líneas de celulares asignados a servidores del nivel directivo, con planes cerrados que representan un gasto mensual aproximado de \$ 1.500.

Juan Manuel Rodríguez Parra
Asesor de Control Interno
jrodriguezp@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Claudia Yanet D'antonio Adame. Contratista Control Interno